



FITAC

Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional

Comunicado de prensa

Fitac apoya el Acuerdo de Entendimiento, entre el sector público y privado, contra las prácticas comerciales ilegales.



Bogotá, D.C., 21 de noviembre de 2013. La Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional, Fitac, apoya la firma del Acuerdo de Entendimiento para regular la mesa de trabajo conjunta contra las prácticas ilegales en materia fiscal, aduanera y cambiaria, celebrado entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones – ITRC y el Consejo Gremial Nacional, el pasado 20 de noviembre de 2013.

Para Fitac realizar este tipo de acuerdos es importante para el sector de la logística y el comercio exterior en el país, porque se promueven las buenas prácticas al interior de la cadena y se beneficia la competitividad en esta materia; aspectos en los cuales la Federación ha sido enfática y constantemente le ha pronunciado al sector público la necesidad de desenmascarar y sancionar a las organizaciones que van en contravía de los programas emprendidos por el Gobierno Nacional para fortalecer las operaciones del sector.

De igual forma, la agremiación de los agentes logísticos ha venido promoviendo desde tiempo atrás, la realización de encuentros con las aduanas de diferentes países en el mundo, con el fin de conocer sus metodologías de trabajo y las acciones que implementan para luchar contra el lavado de activos, el contrabando y demás acciones que afectan la legalidad del comercio, de tal manera que se amplíe la perspectiva sobre el tema y se adopten las mejores prácticas en esta materia.

Fitac invita a todos sus afiliados, así como a los empresarios vinculados al sector, a trabajar bajo el marco legal vigente en el territorio colombiano, cumpliendo con los procedimientos necesarios para importar y/o exportar mercancías y así tener operaciones más transparentes que mejoren el comercio nacional.

Igualmente, es importante tener en cuenta que la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales (ITRC) tiene habilitada la línea nacional 01 8000 123 004 y el correo electrónico contactenos@itrc.gov.co para denunciar, de manera confidencial y gratuita, el contrabando, fraude, soborno, despilfarro, mala gestión o abuso de funcionarios de la DIAN, UGPP y Coljuegos, durante las 24 horas del día desde cualquier lugar del país.

Comunicaciones y Prensa

PBX. (57+1) 413 5082 - Cel. 315 5229220 - comunicaciones@fitac.net

Síguenos en: Twitter: @FITACNAL - Facebook: FITAC NACIONAL